

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Listos para tu mascota”

1. DEFINICIONES

Promoción: significa la promoción “Listos para tu mascota”, organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases (en adelante, las “**Bases**”), en relación con los Productos (según se define este término a continuación).

Página de la Promoción: significa la página web disponible para esta Promoción: <https://www.samsung.com/es/listos-para-la-vida/mascotas>.

Territorio: significa el ámbito territorial de la Promoción, que será el territorio peninsular español y la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Participantes: Promoción aplicable a todos los usuarios que tengan una mascota y que se registren en la Página de la Promoción aportando una copia de la primera página de la cartilla de vacunación donde se refleje el nombre y apellido del dueño de la mascota, el cual debe coincidir con el indicado en el formulario de registro e información sobre la mascota.

E-Store: significa la E-Store de Samsung (<https://www.samsung.com/es/>). A efectos informativos, quedan excluidos de las tiendas adheridas a la Promoción los clubes de compras de Samsung alojados dentro de la E-Store (EPPS).

Atención al Cliente: Significa el enlace <https://www.samsung.com/es/support/contact/> o el siguiente número de teléfono 910220262 con horario de atención al público de lunes a viernes laborables de 09:00 a 18:00 horas.

2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59.308.114 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en el Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avda. de la Transición Española, 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Listos para tu mascota”, con la que se pretende promocionar los productos y la marca Samsung.

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual el Participante podrá registrarse en la Página de la Promoción, comienza el 18 de septiembre de 2025 y finaliza el día 01 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

El periodo de canjeo del Regalo en la E-Store, de conformidad con lo establecido en el Apartado 6 de estas Bases, finaliza el día 31 de diciembre de 2025 incluido).

5. REGALO

Los Participantes que, de conformidad con estas Bases, se registren en la Página de la Promoción durante el Período de Vigencia de la Promoción, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán, un (1) código de descuento por un importe de cincuenta euros (50€) en la E-Store para la compra de cualquier producto Samsung. Este código de descuento se aplicará a una única compra, directamente sobre el precio de los productos seleccionados en el carrito de la compra, siempre que el importe total de los productos seleccionados supere un valor mínimo de trescientos cincuenta euros (350€) (en adelante, el “Regalo”).

Para poder obtener el Regalo, el Participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

En caso de que el Participante haya canjeado el Regalo en una compra cuyo importe no supere el umbral necesario indicado para poder aplicar el importe total del código descuento recibido, el saldo de descuento no se aplicará.

Cada Regalo es canjeable en una única compra y no se podrán utilizar más códigos de descuento en la misma compra.

Promoción no compatible con otros códigos de descuento ofrecidos para la E-Store.

El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los Participantes en la Promoción. Si un Participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá Regalo alternativo. El disfrute del Regalo será personal e intransferible.

En caso de adquirir varios productos en una misma compra, no está permitida la devolución individual de los productos, sólo se podrán devolver los productos adquiridos conjuntamente para la obtención del Regalo, en cuyo caso, sólo se devolverá el importe abonado.

Sujeto a condiciones de compra disponibles en <https://www.samsung.com/es/>.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El Participante, durante el Periodo de Vigencia de la Promoción deberá registrarse en la Página de la Promoción antes del día 01 de diciembre de 2025 (incluido). El Participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, y teléfono, y adjuntar una copia de la primera página de la cartilla de vacunación donde se refleje el nombre y apellido del dueño de la mascota, el cual debe coincidir con el indicado en el formulario de registro e información de la mascota.

Estos datos se facilitarán de forma online a través del formulario disponible en la Página de la Promoción.

Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el Participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los Participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el registro si tienen derecho al Regalo, si no cumplen los requisitos o si deben subsanar alguno de los requisitos hasta diez (10) días después de su validación.

(cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo). A estos efectos, sólo se consideran subsanables los supuestos en que (i) la copia de los documentos solicitados no sea legible o (ii) no se adjunten los documentos solicitados; el resto de los supuestos no se considerarán subsanables y el Participante no tendrá derecho al Regalo.

Si el Participante ha cumplido los requisitos establecidos en estas Bases y una vez que se comunique al Participante su derecho al Regalo, se enviará otro correo electrónico a la dirección facilitada en el registro con el código de descuento que será directamente aplicable en la E-Store, durante el proceso de compra en el apartado "código de descuento". El código deberá canjearse antes del 31 de diciembre de 2025 (incluido).

En caso de que Samsung detecte con carácter posterior al envío del citado correo electrónico confirmatorio alguna anomalía en la validación de la participación, dicho correo no implicará bajo ningún concepto la entrega obligatoria del Regalo por parte de Samsung al Participante. En tal caso y de conformidad con lo establecido en estas Bases, el Participante perderá el derecho al Regalo y no podrá reclamarlo, o tendrá que devolverlo si ya se le hubiese sido entregado.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, con indicios de manipulación, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, duplicadas, sin cumplir los requisitos establecidos, con pruebas de compra diferentes de las establecidas en estas Bases o después de los plazos establecidos en estas Bases, fuera de los supuestos de subsanación anteriores, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional.

El Regalo objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, residentes en el Territorio, que tengan una mascota y que se registren en la Página de la Promoción durante el Periodo de Vigencia aportando una copia de la primera página de la cartilla de vacunación donde se refleje el nombre y apellido del dueño de la mascota, el cual debe coincidir con el indicado en el formulario de registro e información de la mascota.

La posibilidad de participar es personal para el Participante e intransferible. Solo se permitirá una (1) participación por persona.

Solo se podrá canjear un (1) código de descuento por cada compra que se realice en la E-Store.

En caso de adquirir varios productos en una misma compra, no está permitida la devolución individual de los productos, sólo se podrán devolver los productos adquiridos conjuntamente para la obtención del Regalo, en cuyo caso, sólo de devolverá el importe abonado.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el Regalo. Se considera que el Participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier Participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del Participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

Samsung se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo de la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los Participantes, y se comuniquen debidamente.

8. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el Participante puede dirigirse a Atención al Cliente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en la página web: <https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/PP-promociones-SESA.pdf>.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.